

EDICTO

Nº Edicto: 1888

Carátula: VASQUEZ CARCAMO, DALIA GEORGINA y ALVARADO BERRUETA, ALVEN ò ALVARADO, ALBEN ò ALVARADO BERRUETA, ALBEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2058-C2018

1ª Ins.:F-3BA-2058-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5757

Texto del edicto:

El Dr. SANTIAGO MORAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones, Nº 3, de la IIIª Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en calle JJ Paso 167 PB de Bariloche, Secretaria Unica a cargo de la DRA. ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DALIA GEORGINA VASQUEZ CARCAMO, DNI 18.743.719 y ALVEN ALVARADO BERRUETA, ALBEN ALVARADO y ALBEN ALVARADO BERRUETA, DNI 92.353.793, para que se presenten a estar a derecho en autos "VASQUEZ CARCAMO, DALIA GEORGINA y ALVARADO BERRUETA, ALVEN ò ALVARADO, ALBEN ò ALVARADO BERRUETA, ALBEN S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte N F-3BA-2058-C2018, bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado. Publíquense edictos por 3 días.

S.C. de Bariloche, 1 de Marzo de 2019 -